

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA EPSICORP S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VIERNES DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 09h00 del viernes 19 de junio del 2020, en la Avenida Gran Vía número 10 y calle Olmos, sector Lomas de Urdesa, se reúne el siguiente accionista: **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 800 votos en las decisiones de esta Junta. El accionista ha decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. Por decisión del único accionista, la presente Junta es presidida por la señora María Cristina Romero Alcívar, y actúa como Secretario el señor Eduardo Miguel Romero Alcívar. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentra presente el único accionista de la compañía, por lo tanto, se encuentra representado todo el capital pagado de la empresa; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. La Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que proceda con la lectura de los puntos previamente acordados, manifestando el Secretario que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2020.

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fuere acordado por el único accionista presente, la Presidente pide al Secretario que proceda con su lectura con el fin que se proceda a deliberar y a votar.

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe presentado por el Gerente General. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente por parte del único accionista; luego de lo cual el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe realizado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente por parte del único accionista, luego de lo cual el Secretario indica que esta

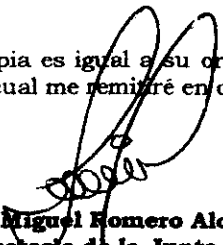
Junta aprobó por unanimidad el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe del Estado de Situación Financiera presentado por el Gerente General. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente por parte del único accionista, luego de lo cual el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2020. Se procede a deliberar sobre el presente punto, y tras realizar la votación correspondiente por parte del único accionista, el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad designar como Comisaria Principal de la compañía a la señora Margarita Macas Tenorio.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h51. Lo certificamos: *f) Eduardo Miguel Romero Alcívar, accionista. f) María Cristina Romero Alcívar, Presidente de la Junta. f) Eduardo Miguel Romero Alcívar, Secretario de la Junta.*

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, documento al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 19 de junio del 2020.



Eduardo Miguel Romero Alcívar
Secretario de la Junta

EPSICORP S.A.

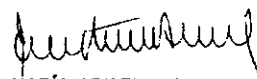
CAPITAL SOCIAL: USD. 800,00
Guayaquil - Ecuador

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 19/06/2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS
Eduardo Miguel Romero Alcívar	800	Ordinarias y nominativas	100%	800
TOTAL	800		TOTAL	800



EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA



MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA